

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....		2'00 »
En id. id. un año.....		8'00 »
Pagando un año anticipado.....		7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

NUEVO RESURGIR

SOBERANIA TEMPORAL DEL PAPA

Resurgirá ciertamente la Acción Católica en España. Es una necesidad inaplazable; lo piden los buenos; lo necesitan los indiferentes, lo impone la actuación de nuestros enemigos; lo ansian nuestros Prelados; lo dispone el Director Pontificio de la Acción Católica Española: *lo quiere el Papa*.

Es tiempo de actuar; pero con seriedad, sin palabras hueras, sin estruendos perjudiciales, sin pequeñez de miras, sin división de fuerzas, sin faltas de disciplina.

A ello se encamina la carta del Primado recientemente publicada en la prensa sobre la Acción Católica; tres pinceladas, a nuestro parecer, resaltan más especialmente en el cuadro o avance de plan y primeras disposiciones que en ella se nos presentan o se nos intiman para intensificar la Acción Católica.

1.º *El Papa*.—Todo y todos por el Papa y con el Papa. Hemos de prepararnos para la celebración del año jubilar del Papa Pío XI; es el Papa de la Acción Católica. Repetidas veces ha dicho y escrito que la tiene muy en su corazón y que es como la pupila de sus ojos; ¿qué mejor manera, pues, de celebrar este año jubilar que intensificando entre nosotros la Acción Católica?, ¿podemos hacer cosa que sea más a gusto suyo? Y si nuestro parecer quiere ajustarse a su parecer, ¿podemos hacer algo que sea más provechoso para el bien común, más útil a la Santa Iglesia, más honroso para Dios y más conducente para los derechos de su Divino Hijo, como Rey de los pueblos y de la sociedad?

2.º *La disciplina*.—Pero ¿quién es el Papa para los católicos?, ¿no es nuestro Padre común en la tierra? Luego todos los católicos somos sus hijos, y como tales, debemos obedecerle, no con obediencia externa, de soldado, sino con el afecto interior de buenos hijos; *no debemos atenernos solamente a lo que manda, sino aún a lo que desea, a lo que recomienda, a lo que aconseja y exhorta*.

En esta obediencia debemos ser pronto; y debemos prestarnos a ella con alegría; y debemos tenerla muy a honra. ¿Quién tiene en el mundo un jefe de tanto prestigio, de tanto poder, de tanta majestad y tan venerable como el Jefe de la Iglesia, que es nuestro Jefe, el Vicario de Jesucristo?

Y si él envía delegados, si él tiene representantes, debemos obedecerles con la misma sinceridad, con la misma prontitud, con el mismo amor. Estos representantes son los Prelados para sus respectivas Diócesis, y en lo que

loca a la Acción Católica de toda España, el Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo.

Con esta sujeción tenemos ya lo más esencial de un ejército; la disciplina; bien de transcendencia incalculable, que trae consigo un sin número de otros bienes.

3.º *La unión*.—Si en vez de proceder cada uno según su propio juicio, su propia inclinación y temperamento, sus propias aficiones o gustos o intereses, nos sometieramos todos de verdad, mediata o inmediatamente, pero de una manera total y constante a los criterios y a los mandatos del único que tiene sobre nosotros autoridad en materia de Acción Católica, ¿sería posible la desunión? Ciertamente no. De la disciplina se sigue necesariamente la unión, de la unión la fuerza y de la fuerza la victoria.

Todos cuantos nos preciamos de nuestra profesión y título de católicos, debemos formar en las filas de ese ejército, dirigido en nombre del Papa, por el Cardenal Primado, en una u otra forma, de una u otra manera, cada uno según sus cualidades morales, posibilidades económicas, condiciones de vida y talentos. El que sepa escribir, escriba; el que tenga espíritu activo y bullidor, sirva en la propaganda; el que tiene ciencia y facilidad para hablar, la consagre a la Acción Católica; el que tiene dinero, sea generoso para con ella; y todos la entreguen su buena voluntad, su corazón, sus simpatías, y cuando la ocasión se ofrezca, sus palabras alentadoras, de optimismo y de esperanza; *y todos sin excepción, sus plegarias fervientes y continuas*.

Tal vez podamos poco, tal vez nos creamos del todo insuficientes para la labor que se nos encomienda; pero «a pesar de nuestra insuficiencia y precisamente por ella—repetiremos con el mismo Cardenal Primado, haciendo nuestras sus palabras—surge en nuestra alma la esperanza más firme de que mediante el incremento que vendrá de lo alto, se han de lograr los frutos preciosos de ese impulso que reclaman en nuestros días la formación de las conciencias y el bien de la sociedad. Los motivos en que se funda nuestra esperanza son múltiples; tenemos las gracias imploradas por nuestro Santísimo Padre con su bendición apostólica, prenda de los más escogidos favores del cielo y de abundantes frutos».

F. S.

1.º de Febrero 1929.

como las más oportunas y convenientes al honor de la Iglesia.

Claro es que todas las noticias que circulan sobre este asunto, tienen que acogerse con las naturales reservas, mientras no procedan del Vaticano, que es el único centro autorizado para los católicos.

No puede dudarse que la situación actual de Italia y su Gobierno favorece mucho el estudio de la cuestión; y que si alguien se ve rodeado del prestigio y atribuciones políticas para resolverla, entrando en relaciones con el Papa, es Mussolini, cuyos deseos son bien conocidos en este punto. Y él, que viene laborando con todo su entusiasmo de dictador por el engrandecimiento de su patria, ha visto con claridad lo mucho que contribuiría al honor italiano saldar esa cuenta y entrar en francas relaciones de amistad con el Padre de la cristiandad, al cual debe la nación y de un modo especial Roma, inmensos beneficios de todo género.

Hagamos, pues, los católicos votos fervientes porque se allanen las múltiples dificultades que existen, y que la impiedad ha de aprovechar en odio a la religión, para que pueda llegarse pronto a una decorosa inteligencia, lo cual ha de constituir un día de gloria, tanto para el Estado italiano como para la Iglesia.

P. GONZÁLEZ.

SECCION AMENA

Diálogo de actualidad

En el gabinete, sobriamente amueblado, con modestia que no excluye la elegancia, María Cruz, aprovechando los últimos rayos del sol, cose afanosamente, sentada en una sillita baja. María Cruz es pequeña y metidita en carnes. Representa unos veinticinco años. No es guapa ni fea: monilla nada más; pero tiene unos ojos castaños, grandes y profundos, de larga mirada, acariciadora e ingenua como la de un niño. ¡Maravillosos ojos los de María Cruz!

De pronto se oye en la calle el rodar de un coche, luego un timbrado, y al cabo de unos segundos aparece en la puerta de la habitación una criada que anuncia: —¡La señorita Chon García González!

Y Chon se precipita como una tromba en el gabinete. Es larga, extraplana, con zancas de cigüeña; las cejas, «al hilo»; la boca, pintada en forma de corazón, con un rojo detonante, agresivo.

María Cruz, que se ha levantado rápidamente, tiende los brazos a la recién llegada.

—¡Tú por aquí! ¡Qué sorpresa!

—Sí, chica; voy a Bilbao con mi

hermano, que... ya sabes sus manías... ha querido quedarse hoy aquí para ver no sé qué cosas románticas.

—¡Por Dios, hija! ¡Tanto tiempo sin verte!

—Te has enterrado en este poblacho...

Chon se quita el sombrero, que tira violentamente sobre la mesa. Lleva el cogote rapado a lo «manolo» y el pelo de varios tonos amarillos. Coge un almohadón, lo echa al suelo y se deja caer sobre él.

—Mujer, coge una silla.

—Gracias; no quiero. Tira esa labor.

—Con tu permiso, voy a seguir cosiendo; quiero acabar esta sábana... ¡Tengo tanto que hacer!...

—Pues yo no hago nada, chica. Es tonto eso de coser; para eso están las costureras.

—Pero yo no soy rica...

—Ni yo... Me ha faltado poco para serlo... ¡Maldita sea mi mala pata!

—¡Ah!, ¿sí?... ¿Qué ha sido?

—¿Te acuerdas de Alfonso de Guzmán, aquel chico que conocimos en Madrid hace tres años? Pues... el verano pasado fuimos novios, y si no hubiera sido tan ostra, a estas horas, ¡cualquiera me tosía a mí!

—Algo se supo aquí de eso, algo... Pero ¿a tí te gustaba Alfonso?

—Mucho, mucho, no. Ya sabes que mi tipo es Quiqui Fernández... Pero eso no importaba... Porque lo primero son las pesetas... y el «auto». Y no te creas: aún no he perdido las esperanzas.

—¿De qué?

—De pescar las perras y el Buik... Pero te voy a contar...

Chon se levanta, y de un brinco se sienta encima de la mesa, con las piernas colgando:

—Bueno; pues este verano al padre de Alfonso le mandó el médico que se fuera a la montaña si no quería estirar la pata, y se fueron a Villazanganos. Allí, ¡claro!, como nos conocíamos, y él no conocía a nadie, pues que me pidió relaciones. Yo, chica... ¡encantada!... ¡Aquel Buik!... ¡Bueno!, pues me cayó la lotería, ¿sabes? No he visto persona más rara en mi vida. Empezó a gruñir porque si llevaba el vestido muy corto...

María Cruz, mirando las largas piernas de Chon, que se balancean al borde de la mesa:

—La verdad es que...

—Pues no es de los más cortos: me pasa tres dedos de la rodilla ¡Como que todas me dicen que es una facha! Y el año pasado todavía eran más largos... Bueno; pues... que si el vestido, que si el escote, que si estaba todo el día en la calle, que si no tenía nunca nada que hacer... ¡Un plan estupendo! Y yo aguantando... por el Buik y por las perras.

—Pero sin alargar el vestido.

—¡Ay, eso no! Ya transigí en muchas cosas. Y... ¡Bueno! Pues la gorda se armó un día que veníamos del monte en un plan... ¡estupendo! Y se le ocurrió a Piqui que nos fuéramos a jugar al mus a la taberna...

—¿Hablas en serio?

—¡Atiza!... Pues ¡claro que sí! Era un plan cañón, mujer... ¡Bueno! Pues entramos, y un albañil que estaba con un «tablón» bestial se metió con Chuncha. Tolo le arreó dos patadas, y se armó el cisco padre... Salimos de allí con los guardias, pero muriéndonos de risa.

—Si, el caso no era para menos. ¡Qué asco!... ¡Qué vergüenza!

—¡Ni chispa! ¡bamos a divertirnos. Pues al día siguiente, Chito se puso trágico, y dijo que habíamos terminado.

—¡Claro!

—Pues yo creo que no tuvo razón. Aquel mismo día se marchó. Le dijo a mi hermano que iba a continuar no sé qué estudios por los pueblos de

Castilla... Pero para agosto le pesco; ¡ya lo creo que le pesco! Y haré todo lo que se le antoje. Me vestiré de beata. Después... ya veremos.

—No te conozco, Asunción. ¿Así pensabas tomar el matrimonio? ¡Si te oyerá la Madre Loreto!...

—¡Ay, qué atrasada estás, hija! ¿Te parece que digamos ahora aquello de «contigo pan y cebolla»?... Y de lo que pensara la Madre Loreto, a mí... ¡guau!

Chon hace un gesto que no tiene nada de académico.

Pausa. El canario trina. Al cabo de unos momentos dice María Cruz:

—Alfonso ha pasado aquí el invierno.

—¡Ah! Entonces te habrá contado...

—Algo... Me dijo que te encontraba muy cambiada...

Nueva pausa. María Cruz cose con afán.

Chon un poco ásperamente:

—Y tú ¿cuándo te metes monja?

—¿Monja yo? Nunca lo pensé.

—Entonces, ¿por qué te pasas la vida en este plan ostra? Siempre en la iglesia...

—¡Siempre! Una misa temprano, y gracias. En casa hay mucho que hacer y una criada sola. Mi tía está muy delicada, ya lo sabes. Cuando está mejor salimos a paseo...

—Pues siempre creí que querías ser monja. Entonces, si te saliera novio, ¿te casarías?

—Claro que sí.

—Pues aquí metida, no será fácil... Ya te puedes dar prisa a buscarlo, porque ya tienes bastante años.

—Si, veintiseis... tres menos que tú.

Chon se muerde los labios, a riesgo de envenenarse.

Silencio largo y embarazoso, que rompe Chon.

—Este verano dijeron que te había pretendido el hijo del boticario de la plaza... No te rías, que no era tan mal partido para tí... Pero deja esa condenada labor, que ya no se ve. ¿Para qué tanta prisa?

—Es que..., ¡mira!, parecía imposible que no estuvieras enterada..., pero veo que nada sabes... Me caso para octubre.

—¡Que... te casas! Entonces, ¿era verdad lo del boticario?

—No, mujer, no... Mi novio es Alfonso...

Chon, saltando de la mesa y con el asombro pintado en los ojos de mochuelo.

—¡Arrea! ¿Chito?... ¡La caraba!

ESTHER LOPEZ VALENCIA.

LA NUEVA REVISTA "EL HOGAR PATRIO"

Hemos recibido de la Asociación Española de San Rafael el número prospecto de la nueva revista ilustrada «El Hogar Patrio», cuyo envío agradecemos. Con gusto damos noticia en nuestras columnas de la nueva revista.

En dicho número de propaganda se explica, que para abarcar todos los fines de la obra, cesa el boletín que con el nombre de «Nuestra Emigración», trataba solo este punto concreto, para convertirse en la revista ilustrada «El Hogar Patrio», con más variadas secciones encaminadas al provecho espiritual y material, no solo de cuantos viven alejados de la madre patria, sino también de los que residen en España, la aman y desean darse cuenta de su progreso.

Son de alabar los propósitos y planes con que se presenta la nueva revista, así como su redacción y contectura exterior y por ello recomendamos la lectura de este número y de los sucesivos, en la seguridad de que se ha

GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario. ■ Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras ■ Descuento y negociación de efectos ■ Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros ■ Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países ■ Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados ■ Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100 ■ Consignaciones a vencimiento :- :- :- fijo, interés convencional. :- :- :-

CAJA DE AHORROS: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

de hallar en ellos sana doctrina católica, ponderado patriotismo, interesante información y profundo estudio de los asuntos emigratorios, tan actuales siempre en nuestro país.

Saludamos con verdadera complacencia al nuevo compañero en la Prensa «El Hogar Patrio» y hacemos votos para que consiga una larga vida de continuados éxitos en su bienhechora labor.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Como otros años, hemos recibido éste el «Almanaque Parroquial para 1929», publicado por el señor párroco-arcipreste de Castillo de Bayuela, perteneciente al Obispado de Avila y a la provincia de Toledo.

Se insertan en esta publicación varios trabajos, históricos y literarios, muy estimables, dedicándose preferente atención a «la gran necesidad de la parroquia», a la reconstrucción de la iglesia, que fué destruida por un incendio, y en cual empresa de reconstrucción, tanto entusiasmo, trabajo y desvelo ha puesto el señor párroco-arcipreste de Castillo de Bayuela, don Marcelo Gómez Matías.

Gracias a Dios, el número de los bienhechores de la parroquia va en aumento, y es verdaderamente consolador el repasar las listas que en el almanaque se publican, de todos los donativos recibidos por el señor párroco, tanto en imágenes, altares, orfebrería, ornamentos y ropas, como en metálico.

Reciba de nuevo nuestra felicitación el señor párroco, don Marcelo Gómez Matías.

Las personas piadosas que deséen contribuir a tan necesaria atención del culto, pueden hacer sus envíos al señor cura párroco de Castillo de Bayuela, siendo el medio más fácil de remitir fondos, el giro postal, a la Administración de Talavera y a nombre del señor párroco mencionado.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 29 de enero de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores tenientes de alcalde don Antonio L. Manzanares, don Francisco Iñiguez y don Gerardo Téllez.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Comunicación del señor cura párroco del Salvador de esta ciudad, invitando al Ayuntamiento a la solemne bendición y procesión de Candelas, que tendrá lugar en dicha iglesia el próximo día 2 de Febrero a las diez horas; la Corporación acordó por unanimidad asistir a dicho acto, según tradicional costumbre.

Solicitud de la señora viuda de don Luís Izard, pidiendo licencia para rehacer un trozo de pared lindante con la Ronda de Romanones, perteneciente a la finca de su propiedad, denominada «La Viñuela».

El presidente de la comisión de Obras, don Francisco Iñiguez, informó a S. E. que por tratarse de un caso de absoluta urgencia, por no ofrecer seguridad la parte interior de dicha finca, en que trabajan los obreros de la solicitante, había autorizado a la misma para la reconstrucción de referencia.

La Corporación aprobó esta resolución.

Comunicación del señor capitán de la guardia civil de esta ciudad, en la que participa haberse terminado las obras de reparación y construcción de cuatro nuevos pabellones, que se han llevado a cabo en la casa-cuartel del puesto establecido en esta población, por si el Ayuntamiento tiene a bien girar una visita a dicho edificio, para enterarse de la forma en que han quedado terminadas estas obras.

El señor alcalde manifiesta, que en virtud del escrito de que se acaba de dar lectura, había invitado a los señores concejales para girar la oportuna visita al cuartel de la guardia civil, que se ha efectuado el día de hoy a las cinco de la tarde, pudiendo dar cuenta los señores presentes del resultado de dicha visita.

El presidente de la comisión de Obras, don Francisco Iñiguez, expone, que ha encontrado todas las dependencias en perfectas condiciones de higiene y capacidad, habiendo observado que los propietarios de este edificio, don José y don Anselmo Galindo, se habían excedido en la obligación que tenían contraída con el Ayuntamiento, puesto que han hecho un despacho para el señor capitán, además de haber dotado de madera a varios pisos; por cuyas mejoras cree que el Ayuntamiento está en el deber de hacer constar en acta un voto de gracias hacia dichos señores con tanto mayor motivo, cuanto que con la importante cantidad que han invertido en la mejora de esta propiedad han dado pruebas al Ayuntamiento del

Garaje BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles - Camionetas - Camiones

Gran taller de reparaciones, dirigido por un competente mecánico

Excelente servicio de automóviles de alquiler, con coches cerrados de gran confort

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

crédito y confianza que el mismo les inspira.

La Corporación, luego de exteriorizar su satisfacción por el resultado de mencionada visita, acordó por unanimidad se hiciera constar en acta el voto de gracias propuesto por el señor Iñiguez, a favor de los propietarios don José y don Anselmo Galindo Zúñiga.

La comisión de Beneficencia, y en su nombre el presidente de la misma, don Gerardo Téllez, dió cuenta de haber recibido un donativo de cincuenta pesetas, procedente de la señora viuda de Manzanares, con destino a la comida que se sirvió en la Cantina Escolar el día de Nuestra Señora de la Paz.

También dió cuenta del donativo de cinco pesetas, hecho por don Miguel Laso, a favor del Santo Hospital.

La Corporación acordó por unanimidad se hiciera constar en acta su reconocimiento por dichos donativos.

El propio señor Téllez informó a S. E. de que durante la última semana se había efectuado una desinfección domiciliar de pago.

La Corporación se dió por enterada.

El señor Iñiguez dirige un ruego a la presidencia, encaminado a que en el presente año el Carnaval se verifique por la calle Mayor, contestándole el señor alcalde que procurará complacerle si a ello no se oponían las disposiciones que sobre el particular dictara la Superioridad.

A su instancia, se autoriza al presidente de la comisión de Policía para la replantación de arbolado en el Parque de la Corredera.

A propuesta del señor López Manzanares, la Corporación acuerda unánimemente adherirse al homenaje proyectado por el Ayuntamiento de la capital a favor del obispo de dicha diócesis.

Por último, como complemento de las manifestaciones hechas en la sesión última por el señor alcalde presidente, y en su deseo de garantizar la salubridad pública, con relación a las obras de abastecimiento de aguas, el mismo señor alcalde propone y es aceptado por unanimidad por la Corporación, que por el señor arquitecto-director de dichas obras, sea enviada al Ayuntamiento una certificación comprensiva de las condiciones de salubridad e higiene en que se realizan dichas obras; y a la vez, que el señor subdelegado de medicina del partido informe también a la Corporación bajo el punto de vista sanitario de las condiciones y toma de aguas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Nuestro buen amigo, el ilustrado jefe de la oficina de Correos de nuestra ciudad, don Amable García, nos envía con atento ruego, al cual accedemos muy gustosos, el siguiente

Movimiento postal de Béjar durante el pasado año de 1928

GIRO POSTAL

Nacionales impuestos	8530	por	574'802'06	ptas.
Internacionales	219	por	5.780'50	»
Nacionales pagados	7219	por	503.452'31	»
Internacionales	66	por	7.745'76	»

CAJA DE AHORROS

Imposiciones primeras	59	por	3.173'94	ptas.
Id. ulteriores	442	por	16.728'00	»
Valores declarados	1046	por	3.981.475'23	»
Certificados impuestos	8.000.			

Comparados con el año anterior se observa muy notable aumento.

Béjar 31 de Enero de 1929.

BANDO

Don Mariano Zúñiga Sánchez, Alcalde Constitucional de la ciudad de Béjar.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda terminantemente prohibida la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas; permitiéndose únicamente, durante los días 10, 11 y 12 del actual, hasta el anochecer y por las calles de Puerta de Avila, Reinoso, Sánchez-Ocaña, Pardiñas y Plaza Mayor.

Para el mejor orden de estas fiestas, a la vez se dispone:

- 1.º Se prohíbe el hacer parodia alguna que pueda ofender a la religión o a las buenas costumbres; el usar vestiduras de los ministros de la religión, de las órdenes religiosas, de las órdenes militares y de trajes de altos funcionarios, como también el de otra cualquier insignia o condecoración del Estado.
- 2.º Que en los bailes se admita a todas las personas que se presentan con máscara, mientras que su disfraz, porte o manera no sean indecentes o reprobados por cualquier concepto.
- 3.º Que nadie podrá entrar en dichos bailes con armas, bastón o espuelas, aunque lo requiera el traje que use, extendiéndose esta prohibición a todas las personas que, aunque no disfrazadas, concurran a los bailes, en los cuales ni los militares podrán entrar con espada, ni los paisanos con bastón, exceptuando solo las autoridades.
- 4.º Que no se permitirá a las máscaras cender con discursos satíricos o frases inconvenientes a persona alguna.
- 5.º Que podrá la autoridad mandar quitar la careta a la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta o causando cualquier disgusto en el público.
- 6.º Que en dichos bailes, se recuerda la prohibición expresa de vender y quemar carretillas y petardos de mixtos fulminantes y poner mazas a las personas, arrojarlas agua o basuras o dar con guantes manchados de yeso, carbón, harina, etc., así como el uso de perfumadores y plumeros.
- 7.º Queda terminantemente prohibido que los hombres se disfrazen de mujeres.
- 8.º De acuerdo con las disposiciones referentes a la protección de la infancia, se prohíbe que

los menores de 16 años lleven antifaces y sean utilizados por personas mayores para diversiones.

Las infracciones a las anteriores disposiciones serán corregidas gubernativamente con arreglo a las leyes.

Béjar 6 de febrero de 1929.

M. Zúñiga Sánchez.

SUETOS Y NOTICIAS

LA VICTORIA se asocia de todo corazón al duelo nacional por el fallecimiento de la egregia dama, la reina doña María Cristina (q. s. g. h.), modelo de esposas, de madres y de reinas, y pide a sus lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

El lunes pasado falleció, a la edad de 72 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Gregoria Yuste (q. e. p. d.)

El martes se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, a cual ació asistió numeroso acompañamiento.

Reciban sus hijos, Lorenza, Benjamín y José y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ayer, a la avanzada edad de 74 años, falleció doña Petra García (q. e. p. d.) A sus hijos, y en especial al conocido barbero Silviano Moreno, damos nuestro sincero pésame y rueguen por el alma de la finada nuestros lectores.

Por Circular de la administración de Rentas públicas de la provincia, de 2 del corriente, se hace saber que por la Dirección general de Rentas públicas se ha prorrogado hasta el 15 del mismo, el plazo de presentación de declaraciones juradas del volumen de ventas y operaciones realizadas por los contribuyentes a él sujeto durante el año pasado de 1928.

Ayer, en la parroquia de San Juan, contrajeron matrimonio, la bella señora, María Teresa Atienza, con el ilustrado farmacéutico, don Marino Brusí Almazán.

Bendijo la unión el párroco de Paredos de Becedas, don Demetrio Medina y fueron padrinos, doña Gregoria Hernández, madre de la novia y don Valentín Brusí, sobrestante de Obras Públicas, padre del novio.

Después de la ceremonia religiosa, el señor Medina dijo la misa de velaciones en el altar de la Virgen del Carmen, que estaba muy bien adornado, con profusión de luces y flores, dirigiendo en el ofertorio una plática a los nuevos esposos, felicitándolos así como a sus padres y familias, y poniéndoles por modelo el humilde hogar de Nazaret, a cuya Sagrada Familia debían imitar siempre.

A mediodía fueron obsequiados los numerosos invitados, algunos de ellos de Salamanca, que vinieron acompañando a los padres del novio en automóviles, con un espléndido banquete, en el Hotel España, que fué muy bien servido.

Los nuevos esposos salieron en automóvil, ayer mismo, para Madrid y otras poblaciones.

Reciban, en unión de los padres de la novia don Patricio Atienza y doña Gregoria Hernández, y de los del novio, don Valentín Brusí y doña Casta Almazán y respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

Anuncio de vacante

Por su mucha extensión y no disponer de espacio suficiente, publicamos

a continuación el extracto del anuncio de vacante de la plaza de maestro o maestra municipal de la Corredera, anuncio que nos envía el alcalde don Mariano Zúñiga.

Dicha plaza, para cuya provisión se abre concurso por espacio de 15 días, contados desde que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, está dotada con el haber anual de 1750 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Las bases del concurso, son las siguientes: 1.º Podrán aspirar a dicha plaza los maestros sin distinción de sexos, naturales de esta ciudad, cuya edad máxima sea de 41 años y mínima de 20. 2.º Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del título profesional o copia del mismo, certificación de buena conducta y demás documentos para acreditar sus méritos y servicios.

Para cubrir las vacantes se tendrá en cuenta el siguiente orden: 1.º El más elevado título profesional; 2.º La maestra al maestro; 3.º La mejor hoja de estudios.

El Ayuntamiento, sin embargo, podrá apreciar, al resolver el concurso en conjunto los méritos expresados.

Cuarenta horas

Como en años anteriores, se celebrará en la parroquia de San Juan el ejercicio de las Cuarenta Horas los tres días de Carnaval.

Por la mañana, todos los días, habrá fiesta, a las diez, con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las dos y media, será el ejercicio de las Cuarenta Horas, predicando en él, mañana, don José María Santamera, el lunes, don Felipe A. Yuste, y el martes, don Venancio Guillermo Martín.

En la capilla de las Hermanitas se celebrará también el ejercicio de las Cuarenta Horas.

Se expondrá a S. D. M., los tres días, a las doce; a las cuatro, santo rosario, acto de desagravio y reserva.

De Aldeanueva del Camino

En el mercado de ayer, se vendieron los cerdos cebados de 27 a 29 pts. arroba, según clase y peso; y el ganado vacuno, del que se hicieron muchas transacciones, sigue muy movido y con buen precio, especialmente el que se dedica a la cría, siendo opinión de los inteligentes que se sostendrá el precio del mismo, si es que no sube un poco más.

E. CIARAM.

7 de febrero de 1929.

El domingo pasado, próximamente a las tres de la tarde, se inició un incendio en la casa del conocido carpintero y buñolero, José Pérez Fernández, en la calle de Trascorrales.

Parece que la causa fué el prenderse el hollín de la chimenea, y tanto por el fuego como por los trabajos para su extinción, se causaron perjuicios de alguna consideración para el honrado obrero, que se ve en la imposibilidad de repararlos, por carecer de medios para ello.

Llamamos la atención de las personas caritativas que quieran ayudarle a levantar el tejado de su casa, que ha quedado completamente desmantelado, las cuales pueden entregar sus donativos al propio interesado.

Mañana y pasado mañana, celebrará vigilia, en desagravio de los excesos que se cometen en estos días de Carnaval, la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,
 PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

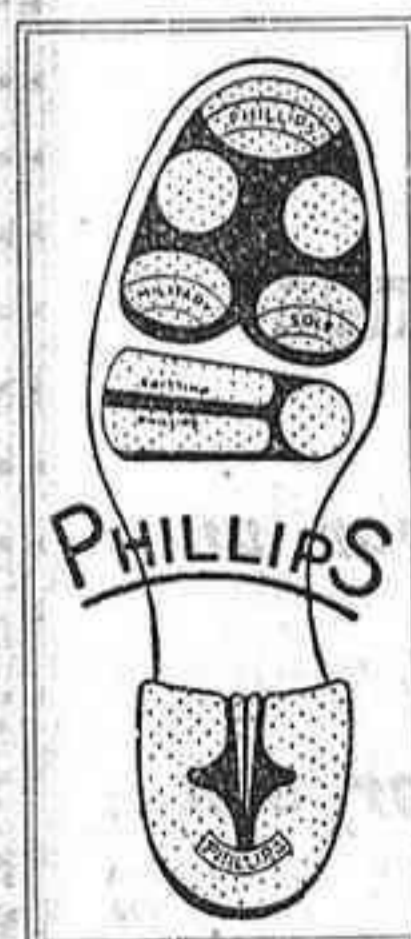
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.
 Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS
abonando 4^o/o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS
Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMERO

PUEDEN LISTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:
 Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.
 Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas :-: Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles :-: Hules para pisos y pasillos
 Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas
Comercio frente al reloj de San Gil. :-: BEJAP.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

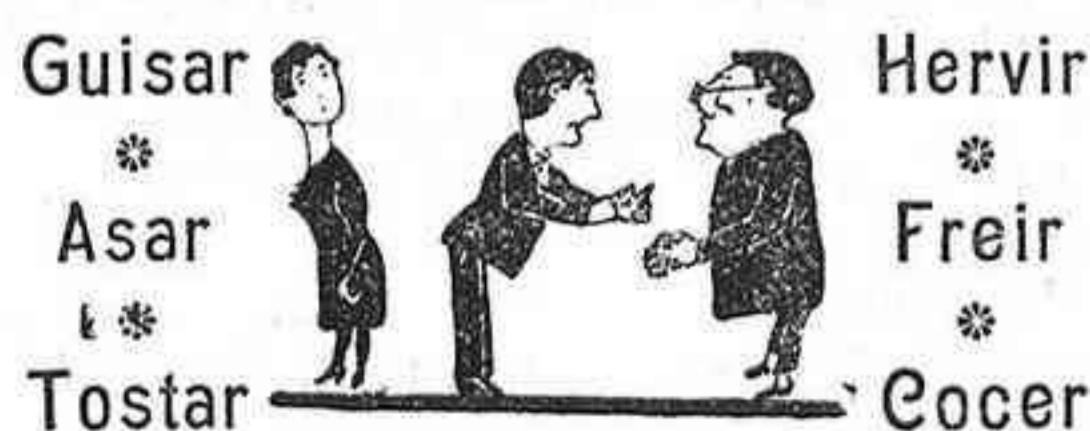
APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
 Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

DISPONIBLE



DISPONIBLE

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
 marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5.—BEJAR

RAFAEL CALZADA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Garbanzos, cochura finísima

Tamaño especial 36/38 granos en onza..	2'00	pesetas kilo
» extra 39/41 » » » ..	1'90	» »
» núm. 0 49/51 » » » ..	1'30	» »
» » 2 65,68 » » » ..	1'20	» »
» pequeño.....	0'80	» »

Tapioca exótica B'och..... 3'00 » »

Pimiento dulce superior garantizado

Aldeanueva, clase 1. ^a	3'50	pesetas kilo
Murcia » 1. ^a	3'50	» »
Jaraiz, » 1. ^a	3'00	» »
» » 2. ^a	2'75	» »
Aldeanueva, » 3. ^a	2'00	» »

Jabones

De Andújar, superior, pinta natural (de borras de aceite).....	1'40	pesetas kilo
De Córdoba, superior, pinta natural.	1'30	» »
De mi fábrica de Casa Blanca.....	1'20	» »
Marca «El Gallo», trozos de 1,2 y 1,4 kilo	1'20	» »

Café torrefacto, calidad muy superior desde 6 a 9 ptas. kilo.
 Café superior, tueste natural, a 10 y 11 ptas. kilo.

Para ventas al por mayor precios especiales

SE VENDEN las casas números 6,8 y 10 de la calle de la Yedra. Informes, en nuestra Redacción.